



---

**“Jornadas de Orientación a Planteles Educativos”**

---

**Programa 2026**

**PAC 2026**





## ÍNDICE

I.	Presentación .....	1
II.	Marco jurídico .....	2
III.	Objetivo general .....	4
IV.	Ejes temáticos .....	4
V.	Alcance .....	5
VI.	Modalidad del programa .....	5
VII.	Contenido temático .....	6
	VII.I Temas optativos .....	8
VIII.	Programación .....	8
IX.	Riesgos de la actividad .....	9
X.	Recursos .....	10
	X.I Humano .....	10
	X.II Materiales .....	10
	X.III Financieros .....	11
XI.	Resultados .....	11
XII.	Cronograma de actividades .....	12
XIII.	Difusión .....	14

## **I. Presentación**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) ha consolidado la participación ciudadana como una herramienta clave para combatir la corrupción y fortalecer la rendición de cuentas.

El ORFIS reconoce que el desconocimiento es la mayor barrera para la sociedad y los jóvenes. Por eso, implementa diversos mecanismos institucionales con acciones que vinculen a la ciudadanía y principalmente a las y los jóvenes, abriendo canales específicos para que de la queja pasen a la acción.

Durante el ejercicio 2026, el ORFIS estará impulsando el involucramiento de las instituciones académicas para que las y los estudiantes consideren la fiscalización Superior como una herramienta de impacto social; por ello, diseñó el Programa “**Jornadas de Orientación a Planteles Educativos**”, el cual permitirá fomentar la participación ciudadana de manera interactiva, así como, promover acciones para cerrar la brecha de desconocimiento en las y los jóvenes veracruzanos, para que pasen de ser espectadores a vigilantes activos de los recursos públicos.

Es importante señalar, que al dotar a los ciudadanos y particularmente a las y los jóvenes de herramientas en la vigilancia del gasto público, no solo se busca la transparencia inmediata, sino impulsar una cultura de legalidad que consolide la importancia de la denuncia ciudadana ante irregularidades, actos de corrupción o mal manejo de los recursos públicos.

Finalmente, es de enfatizar que la rendición de cuentas no es un tema solo para expertos, sino un pilar de la democracia que debe llegar a todos los sectores de la sociedad, especialmente a las y los jóvenes que son el relevo generacional y motor del cambio social.

## II. Marco jurídico

### FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Reglas de Operación de Fondos Federales.

### ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- ☑ Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ☑ Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- ☑ Ley Orgánica del Municipio Libre.

**DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL ORFIS:**

- ☑ Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- ☑ Guías para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana.
- ☑ Códigos de ética y de conducta.
- ☑ Manual de Fiscalización.
- ☑ Reglas de carácter general para la presentación de la información municipal y estatal al Órgano de fiscalización del Estado de Veracruz, a través de los medios electrónicos.
- ☑ Plan Estratégico ORFIS 2019-2026

### III. Objetivo general

Promover acciones de participación ciudadana para fortalecer el vínculo entre estudiantes, el ORFIS y la fiscalización del gasto público dentro del marco legal actual, para que se integren y sean parte activa de la cultura de la legalidad y se conviertan en agentes activos de la vigilancia social.

### IV. Ejes temáticos

- **Fortalecimiento institucional:** Dar a conocer las funciones y atribuciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como ente encargado de revisar el uso de los recursos públicos en el Estado de Veracruz.
- **Contraloría Social:** Fomentar la importancia de los órganos de participación ciudadana operantes en los Ayuntamientos y su vinculación con los jóvenes, así como, las principales acciones que llevan a cabo los Comités de Contraloría Social (CCS) como órganos encargados de vigilar que las obras municipales se realicen con transparencia, así como en lo correspondiente a las Auditorías de Orden Social.
- **Herramientas Tecnológicas de Vigilancia Ciudadana:** Promover el uso de las plataformas digitales de consulta abierta desarrolladas por el ORFIS, para que la sociedad vigile el cumplimiento de las obras y acciones de gobierno, y desde cualquier lugar sean vigilantes activos de las obras que se están ejecutando en su municipio, el monto invertido y el avance físico de las mismas.
- **Cultura de la Legalidad y Denuncia:** Promover las leyes como un bien para el bienestar colectivo y no solo como una obligación, impulsar el derecho a la denuncia, así como brindar la orientación sobre cómo y dónde reportar irregularidades, actos de corrupción o mal manejo de los recursos públicos.

## V. Alcance

El Programa 2026 “Jornadas de Orientación a Planteles Educativos” (JOPE) es una iniciativa organizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), y su alcance es el siguiente:

**Alcance:** Para el ciclo 2026, se contempla la realización de jornadas en un total de **veinticinco** planteles educativos.

**Población objetivo:** Comunidad estudiantil de bachilleratos, educación profesional técnica, Institutos Tecnológicos y Universidades (tanto públicas como privadas).

**Enfoque:** Las sesiones buscan orientar a los jóvenes en temas de Fiscalización Superior, Rendición de Cuentas, Transparencia, Combate a la Corrupción y la participación responsable de la ciudadanía.

## VI. Modalidad del programa

Las Jornadas de Orientación del ORFIS se operan bajo un esquema flexible con dos modalidades principales:

**Presencial:** El personal del Departamento de Evaluación a la Participación Ciudadana y Capacitación Social se traslada directamente a los planteles educativos. También existe la opción de que la comunidad escolar acuda directamente a las instalaciones del ORFIS si así lo solicitan.

**Virtual:** Se realiza vía videoconferencia desde la sede del Órgano. En esta opción, el ORFIS gestiona el enlace de registro y acceso para los participantes.

Ambas modalidades requieren una concertación previa con los directivos de las escuelas para definir las temáticas, fecha y hora.

## VII. Contenido temático

Cada jornada de orientación será impartida por dos instructores y estará dirigida a docentes y a la comunidad estudiantil.

Los tiempos estimados para cada instructor, serán de acuerdo con la tabla siguiente:

### 1 Instructor

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 35 MINUTOS
❖ <b>Mensaje de bienvenida, presentación de Instructores, descripción de la temática y objetivos.</b>	5 minutos
❖ <b>Marco Jurídico, funciones y atribuciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.</b>	10 minutos
❖ <b>La importancia de la participación ciudadana y su involucramiento en el quehacer gubernamental</b>	5 minutos
❖ <b>Órganos de Participación Ciudadana (OPC):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).</li> <li>■ Consejo de Desarrollo Municipal (CDM).</li> <li>■ Comités de Contraloría Social (CCS).</li> <li>■ Auditorías de Orden Social</li> </ul>	15 minutos

**2 Instructor**

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 50 MINUTOS
❖ <b>Herramientas Tecnológicas disponibles para la Sociedad.</b>	5 minutos
❖ <b>Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).</b>	20 minutos
❖ <b>Acceso a la información y denuncia Ciudadana</b>	5 minutos
❖ <b>Aporte de herramientas académicas y laborales, las cuales puedan incidir en la formación de los alumnos y su vinculación con las actividades profesionales.</b>	20 minutos

**Evaluación y Dudas**

CONTENIDO TEMÁTICO	DURACIÓN 20 MINUTOS
❖ <b>Aplicación de Evaluación a las y los Participantes en las Jornadas de Orientación a Planteles Educativos.</b>	10 minutos
❖ <b>Atención a Dudas o Sugerencias.</b>	10 minutos
<b>TIEMPO ESTIMADO DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>105 MINUTOS</b>

## VII.I Temas optativos

Además de los temas descritos en el apartado anterior, se pondrá a consideración y elección de los directivos de planteles educativos, tópicos de su interés que contribuyan con herramientas y habilidades académicas, profesionales y laborales en la formación de las y los alumnos, así como en su vinculación con las actividades de impacto social, los cuales serán impartidos en la jornada de orientación.

A continuación, se detallan los principales temas a desarrollar:

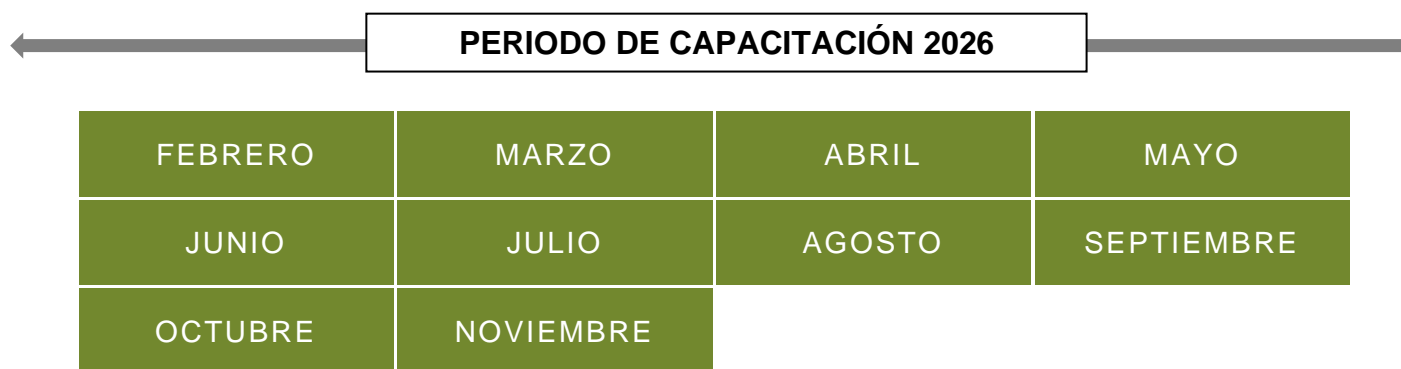
- Valores éticos del Servicio Público.
- Derecho de Acceso a la información de la Administración Pública.
- Protección de datos personales.
- Participación ciudadana interactiva

Además, el proceso permite la flexibilidad de solicitar temas adicionales, en cuyo caso se gestionará el apoyo con las áreas especializadas correspondientes.

## VIII. Programación

Las jornadas de orientación, se realizarán durante el periodo comprendido de **febrero a noviembre** del ejercicio 2026.

Las reuniones se programarán dependiendo de las facilidades que brinden las autoridades de los planteles educativos, así como de los tiempos contemplados en su calendario escolar, periodo vacacional y de exámenes, de igual forma del acuerdo por el que se declaran días no laborables en el ORFIS para el año 2026.



## IX. Riesgos de la actividad

Los riesgos identificados que pueden afectar el programa son:

- Cancelación de eventos por siniestros, contingencias naturales y/o conflictos sociales.
- Falta de internet o deficiencia en el servicio.
- Falta de equipos de cómputo o dispositivos inteligentes con acceso a internet.
- Incidentes en los traslados a las sedes de las capacitaciones.
- Impedimentos atribuibles al funcionamiento de los planteles de educación.
- Veda electoral.
- Celebración de fiestas tradicionales.

## X. Recursos

Para ejecutar las actividades y cumplir con el objetivo del programa “Jornadas de Orientación a Planteles Educativos” para el ejercicio 2026, es necesario contar con los recursos que a continuación se detallan:

### X.I Humanos

Para la impartición de las jornadas de orientación en su modalidad presencial y/o virtual, preferentemente se designará a dos instructores, quienes tendrán la función de impartir los temas.

### X.II Materiales

A continuación, se presentan los requerimientos para la realización de las jornadas de orientación:

#### Modalidad presencial

- Servicio de Internet
- Equipo de cómputo
- Proyector
- Equipo de sonido
- Mobiliario de oficina
- Material didáctico
- Presentación electrónica
- Pendones
- Presentador inalámbrico para diapositivas

#### Modalidad videoconferencia

- Servicio de internet
- Equipo de computo
- Cámara fotográfica
- Mobiliario de oficina
- Presentación electrónica
- Mampara
- Cámara web y micrófono
- Plataforma online para videoconferencias
- Sala para transmitir
- Presentador inalámbrico para diapositivas

### **X.III      Financieros**

Para la ejecución de las jornadas de orientación en su modalidad presencial y/o virtual, corresponderá a la Dirección General de Administración y Finanzas proveer los recursos financieros de conformidad con el programa de trabajo anual 2026.

## **XI.      Resultados**

Las actividades desarrolladas durante las Jornadas de Orientación se informarán al Titular de la AEPEFI por conducto de la Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento a la Gestión Pública, quien a su vez informará a la o el Auditor General Titular del ORFIS, a través de los siguientes documentos:

- 1) Reporte de las actividades realizadas, a través de tarjeta informativa, considerando datos como el número de participantes (docentes, alumnos).
- 2) Informe mensual de actividades.
- 3) Informe trimestral de actividades.
- 4) Informe anual de actividades.

## XII. Cronograma de actividades

A continuación, se presenta de manera calendarizada el listado anual de actividades del programa “**Jornadas de Orientación a Planteles Educativos**”.

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2026																											
	ENERO				FEBRERO					MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
Actualizar contenidos y material didáctico	■	■	■	■	■	■	■								■													
Concertación a planteles para capacitar				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Ejecutar jornadas de capacitación								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Reporte de actividades mensual						■					■							■								■		
Reporte Trimestral de actividades																												
Integrar expedientes											■							■								■		
Integrar resultados de las evaluaciones											■							■								■		
Análisis de Evaluaciones de la capacitación											■							■								■		
Elaboración de Informe Anual del Programa																												

	Jornadas de orientación a Planteles Educativos <b>Nota:</b> se tomará en cuenta el calendario escolar		<b>Periodos de vacaciones ORFIS, SEV Y SEP</b>
--	--	--	--

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026																											
	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	
Actualizar contenidos y material didáctico																												
Concertación a planteles para capacitar	■	■	■							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
Ejecutar capacitación	■	■	■							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Reporte de actividades mensual	■									■				■								■						
Reporte Trimestral de actividades	■													■									■					
Integrar expedientes					■						■			■				■				■						
Integrar resultados de las evaluaciones	■					■					■			■					■			■						
Análisis de Evaluaciones de la capacitación	■					■					■			■					■			■						
Elaboración de Informe Anual del Programa																							■	■	■			

	Jornadas de Orientación a Planteles Educativos <b>Nota:</b> se tomará en cuenta el calendario escolar		<b>Periodos de vacaciones ORFIS, SEV Y SEP</b>
--	--	--	--

### XIII. Difusión

Con el propósito de dar a conocer las actividades realizadas de cada evento, estas se difundirán a través de los siguientes medios:

-  Página electrónica del ORFIS
-  Redes sociales institucionales (Facebook, X e Instagram)

**Xalapa, Ver., a 27 de enero de 2026**

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
<b>Lic. Pablo Herrera Romero</b>  <b>Director de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública</b>	<b>Mtro. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa</b>  <b>Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional</b>	<b>Mtra. Delia González Cobos</b>  <b>Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz</b>